



**MUNICIPIO DE MAZATLAN**  
**DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN**

**ACTA DE FALLO**

Mazatlán, Sinaloa a 23 de Octubre de 2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Invitación a Cuando Menos Tres Personas. No. IR-MMA-DOP-2019-022**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **“PAVIMENTACION DE CALLE MONTE NEGRO ENTRE AV. MUNICH Y CALLE COLINA ALTA, COL. GOICOCHEA”**.

Acta que se formula con motivo del acto en que celebra el municipio de Mazatlán a través de la dirección de obras públicas para dar a conocer su resolución relativa al concurso de licitación: **Invitación a Cuando Menos Tres Personas con base en lo dispuesto en el artículo 54, 56, 58 y 59 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa**, para llevar a cabo los trabajos de:

**“PAVIMENTACION DE CALLE MONTE NEGRO ENTRE AV. MUNICH Y CALLE COLINA ALTA, COL. GOICOCHEA”**.

En la ciudad de **Mazatlán**, Sinaloa a las **09:00** horas del día **23 de Octubre de 2019**, se reunieron los servidores públicos y participantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, en la **Sala de juntas de Obras Publicas ubicadas en Ángel flores # 611 colonia Centro** a resolución tomada por la dependencia convocante, sobre la recepción de propuestas técnicas, acto que fue efectuado el día **lunes 18 de octubre de 2019 a las 09:00 horas**.

El acto fue presidido por el c. Ing. José Simón García Tirado Jefe de Normatividad y Costos en representación del **M.I. Juan de Dios Garay Velázquez director de Obras Públicas**, para dar a conocer el **fallo de la licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, el cual se fundamentó en el **artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa**.

Con base en el dictamen del **Comité Técnico Resolutivo** municipal de obra, se evaluaron las propuestas Técnicas en un detallado análisis Cualitativo y evaluatorio, de los siguientes licitantes:

| No. | Licitante:                          |
|-----|-------------------------------------|
| 1.- | MARIA DEL CARMEN BARRIOS ASTORGA    |
| 2.- | CONCRETOS DUBLOCK S.A. DE C.V.      |
| 3.- | CONSTRUCTORA FELFER, S.A. DE C.V.   |
|     | ING. M.A.C. SALVADOR GARCIA SALAZAR |

Del análisis Cualitativo y Evaluatorio dio la siguiente Relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

| No. | LICITANTE                        | RAZONES LEGALES, TÉCNICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN  |
|-----|----------------------------------|--|
| 1.- | MARIA DEL CARMEN BARRIOS ASTORGA | <p><b>EN DOCUMENTACION ADICIONAL: SOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin Observación</p> |

*[Handwritten signature and scribbles in blue ink]*

*[Handwritten number 9 and signature in blue ink]*

*[Vertical handwritten signatures and scribbles in blue ink]*



MUNICIPIO DE MAZATLAN  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 23 de Octubre de 2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Invitación a Cuando Menos Tres Personas. No. IR-MMA-DOP-2019-022**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **“PAVIMENTACION DE CALLE MONTE NEGRO ENTRE AV. MUNICH Y CALLE COLINA ALTA, COL. GOICOCHEA”**.

|     |                                     |   |
|-----|-------------------------------------|---|
|     |                                     | <p><b>PROPUESTA TECNICA: NO SOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- En el Documento AT-10 consiga precios en sus análisis de conceptos.<br/>2.- En el Documento AT-12 en su inciso “A” no anexa prima de riesgo.</p> <p><b>FUNDAMENTO:</b></p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>   |
| 2.- | CONCRETOS DUBLOCK S.A. DE C.V.      | <p><b>EN DOCUMENTACION ADICIONAL: SOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- En el Documento DA-9 no presenta carta de opinión positiva del SAT.</p> <p><b>PROPUESTA TECNICA: NO SOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- En el Documento AT-6 no anexa declaración 2017 ni estados financieros 2017 y 2018.<br/>2.-En el Documento AT-7 no presenta carta de arrendamiento de maquinaria.<br/>3.-En el Documento AT-12 no presenta el Inciso “A” referente a Relación de factores de salario real.</p> <p><b>FUNDAMENTO:</b></p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p> |
| 3.- | ING. M.A.C. SALVADOR GARCIA SALAZAR | <p><b>EN DOCUMENTACION ADICIONAL: SOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p>   |

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page]*

*[Large handwritten signature in blue ink on the left side of the page]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 23 de Octubre de 2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: Invitación a Cuando Menos Tres Personas. No. IR-MMA-DOP-2019-022, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "PAVIMENTACION DE CALLE MONTE NEGRO ENTRE AV. MUNICH Y CALLE COLINA ALTA, COL. GOICOCHEA".

Table with 2 columns: empty and containing evaluation details. Text includes: 1.- Sin observación. PROPUESTA TECNICA: NO SOLVENTE. En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente: 1.-En el Documento AT-7 no presenta carta de arrendamiento de maquinaria. 2.-En el Documento AT-10 consiga precios en sus análisis de conceptos. 3.- En el Documento AT-11 A, B y C consigna precios en el listado de insumos. FUNDAMENTO: La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Concluida la evaluación de las Propuestas Técnicas de los licitantes y en observancia con los lineamientos establecidos en las bases de la convocatoria y en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa, se concluye lo siguiente:

Table with 3 columns: NO, Licitante:, Condición:. Rows include: 1.- MARIA DEL CARMEN BARRIOS ASTORGA Se desecha; 2.- CONCRETOS DUBLOCK S.A. DE C.V. Se desecha; 3.- CONSTRUCTORA FELFER, S.A. DE C.V. Se acepta con observación; 4.- ING. M.A.C. SALVADOR GARCIA SALAZAR Se desecha

De conformidad con el resultado del dictamen emitido por el Comité Técnico resolutive de Obra, la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, determina desierta la presente licitación, en base a los Art. 60 y 63 en su fracción IV de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. Por no contar con un mínimo de tres propuestas con documentos y requisitos completos para llevar a cabo la evaluación de las propuestas económicas.

Como constancia de lo expuesto así como para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta a las personas que participaron en este acto.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature and the number 3.



**MUNICIPIO DE MAZATLAN**  
**DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN**

**ACTA DE FALLO**

Mazatlán, Sinaloa a 23 de Octubre de 2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Invitación a Cuando Menos Tres Personas. No. IR-MMA-DOP-2019-022**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **“PAVIMENTACION DE CALLE MONTE NEGRO ENTRE AV. MUNICH Y CALLE COLINA ALTA, COL. GOICOCHEA”**.

| No. | LICITANTES                          | PROPUESTA ECONOMICA   | FIRMA DEL REPRESENTANTE |
|-----|-------------------------------------|---|-------------------------|
|     | PRESUPUESTO BASE                    | <b>\$ 0.00 M.N.</b>   |                         |
| 1.- | MARIA DEL CARMEN BARRIOS ASTORGA    | <p><b>\$ 0.00 M.N.</b><br/>           PROPUESTA TECNICA DESECHADA POR CONSIGNAR PRECIOS DENTRO DE SU PROPUESTA TECNICA.</p> <p>DECLARADA DESIERTA POR NO CONTAR CON UN MÍNIMO DE TRES PROPUESTAS CON DOCUMENTOS Y REQUISITOS COMPLETOS PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS</p>      |                         |
| 2.- | CONCRETOS DUBLOCK S.A. DE C.V.      | <p><b>\$ 0.00 M.N.</b><br/>           PROPUESTA TECNICA DESECHADA POR OMITIR DOCUMENTO QUE IMPOSIBILITE VALORAR SU SOLVENCIA</p> <p>DECLARADA DESIERTA POR NO CONTAR CON UN MÍNIMO DE TRES PROPUESTAS CON DOCUMENTOS Y REQUISITOS COMPLETOS PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS</p> |                         |
| 3.- | CONSTRUCTORA FELFER, S.A. DE C.V.   | <p><b>\$ 0.00 M.N.</b><br/>           PROPUESTA TECNICA SOLVENTE.</p> <p>DECLARADA DESIERTA POR NO CONTAR CON UN MÍNIMO DE TRES PROPUESTAS CON DOCUMENTOS Y REQUISITOS COMPLETOS PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS</p>  |                         |
| 4.- | ING. M.A.C. SALVADOR GARCIA SALAZAR | <p><b>\$ 0.00 M.N.</b><br/>           PROPUESTA TECNICA DESECHADA POR CONSIGNAR PRECIOS DENTRO DE SU PROPUESTA TECNICA.</p> <p>DECLARADA DESIERTA POR NO CONTAR CON UN MÍNIMO DE TRES PROPUESTAS CON DOCUMENTOS Y REQUISITOS COMPLETOS PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS</p>      |                         |

**FIRMAS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS**

M.I. Juan de Dios Garay Velázquez.  
 Director de Obras Publicas

Arq. Carlos Jesús Tapia Camacho  
 Sub-director Técnico  
 Obras Publicas

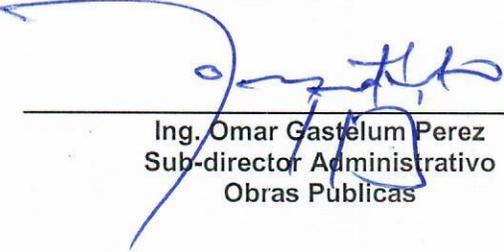


**MUNICIPIO DE MAZATLAN**  
**DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN**

**ACTA DE FALLO**

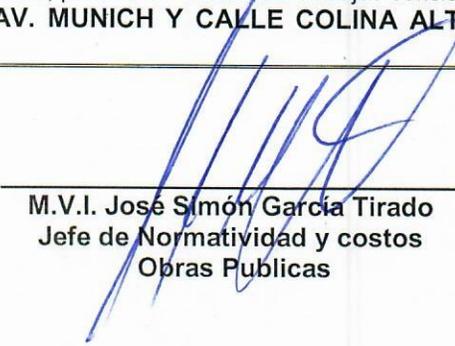
Mazatlán, Sinaloa a 23 de Octubre de 2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Invitación a Cuando Menos Tres Personas. No. IR-MMA-DOP-2019-022**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **“PAVIMENTACION DE CALLE MONTE NEGRO ENTRE AV. MUNICH Y CALLE COLINA ALTA, COL. GOICOCHEA”**.



---

Ing. Omar Gastelum Perez  
Sub-director Administrativo  
Obras Publicas



---

M.V.I. Jose Simón García Tirado  
Jefe de Normatividad y costos  
Obras Publicas

Se firma en calidad de testigo de notificación de fallo



---

Lic. Martha Alicia Galván Morales  
En representación de  
Dra. Elsa Isela Bojórquez Mascareño  
Síndico Procurador



---

Ing. Alejandro Fernando Luna Medina  
En representación de  
C.P. Rafael Padilla Díaz  
Organo Interno de Control  
del H. Ayuntamiento de Mazatlán



2018 - 2021

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO DECIR VERDAD QUE SE PUBLICÓ EN COMPRANET SINALOA EL PROCESO DE LICITACION PAVIMENTACIÓN DE CALLE MONTE NEGRO ENTRE AV. MUNICH Y CALLE COLINA ALTA, COL. GOICOCHEA.

| OPORTUNIDAD | DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES                                    | ACTIVIDADES                                    | ACTIVIDADES                                    |
|-------------|---|--|--|--|
| 01          | CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VIALIDAD EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA. | ACTIVIDADES DE INGENIERÍA DE OBRAS DE VIALIDAD | ACTIVIDADES DE INGENIERÍA DE OBRAS DE VIALIDAD | ACTIVIDADES DE INGENIERÍA DE OBRAS DE VIALIDAD |
| 02          | CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VIALIDAD EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA. | ACTIVIDADES DE INGENIERÍA DE OBRAS DE VIALIDAD | ACTIVIDADES DE INGENIERÍA DE OBRAS DE VIALIDAD | ACTIVIDADES DE INGENIERÍA DE OBRAS DE VIALIDAD |
| 03          | CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VIALIDAD EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA. | ACTIVIDADES DE INGENIERÍA DE OBRAS DE VIALIDAD | ACTIVIDADES DE INGENIERÍA DE OBRAS DE VIALIDAD | ACTIVIDADES DE INGENIERÍA DE OBRAS DE VIALIDAD |

ING. JOSE SIMÓN GARCÍA TIRADO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y COSTOS

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.  
Tel: 915-80-00 Ext:1404

